



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf. y Fax: 927 383 002 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

ANUNCIO

BASES PARA LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE COORDINADOR DE PROYECTO EDUCATIVO DE ACCIONES EDUCATIVAS Y OCIO VERANO 2019 DE ALDEA DEL CANO, EN EL MARCO DEL PLAN DIPUTACIÓN ACTIVA EMPLEO 2019, DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El objeto de la convocatoria es **UNA plaza** de contratación laboral, a **jornada parcial de 20 horas semanales** mediante la modalidad de contrato de realización de obra o servicio determinado por **20 DÍAS**, desde la contratación, con el objeto es coordinar el Proyecto educativo de acciones educativas y ocio para el correcto desarrollo de las actividades educativas, culturales y de ocio que se van a realizar en el municipio.

La retribución mensual bruta será la proporcional al Salario Mínimo Interprofesional. La jornada de trabajo será de 20 horas semanales de lunes a domingo las cuales serán distribuidas según las necesidades de servicios, pudiéndose modificar la distribución semanal justificadamente.

CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES:

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Ser español o nacional de algún Estado Miembro de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos 16 años al terminar el plazo de presentación de instancias.
- c) Estar en posesión de titulación universitaria, licenciado o grado universitario en Pedagogía.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado, para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia judicial firme.
- f) No estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad establecidas por la legislación vigente, para contratar con la Administración.
- g) Los nacionales de los Estados de la Unión Europea deberán acreditar además de su nacionalidad y los requisitos a que hacen referencia los apartados anteriores, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública. Dicha acreditación se efectuará mediante certificados expedido por las autoridades competentes de sus países de origen.
- h) Estar inscrito en el Servicio Extremeño de Empleo como demandante de empleo

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante instancia que se dirigirá a la Alcaldía del Ayuntamiento y durante un plazo de **SIETE DÍAS NATURALES**, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón de Anuncios y Bando móvil municipal.

Las instancias podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de las formas que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia para tomar parte en las pruebas selectivas será el que figura como Anexo 1 y será facilitado en el Ayuntamiento. Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos se requerirá al interesado/a para que, en plazo máximo de 3 días hábiles, subsane la falta con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

La documentación a presentar junto con la instancia será la que se relacione a continuación:

- Instancia de solicitud conforme al Anexo 1
- Fotocopia compulsada del D.N.I.
- Fotocopia compulsada de la titulación académica



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf. y Fax: 927 383 002 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

- Documentación acreditativa de los méritos que se aleguen para la fase de concurso
- Documentación que acredite su situación laboral.
- Proyecto Educativo de acciones educativas y ocio verano 2019, máximo 20 folios.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Constará de dos fases:

Primero.- Valoración de los méritos: La puntuación máxima del proceso de selección será de 2,5 puntos, según lo establecido en el baremo.

BAREMO DE MÉRITOS:

Por trabajos realizados en la Administración pública en mismo puesto o similar	0,2 puntos por mes completo, y 0,10 puntos por fracción de 15 días, hasta un total de 0,5 puntos.	Informe de Vida Laboral, Certificado de servicios o nóminas.
Empadronado en Aldea del Cano	2 puntos	Documento acreditativo

Segundo.- Presentación del Proyecto Educativo, con un máximo de 20 folios. Se valorará con un máximo de 7,5 puntos.

Esta prueba está dirigida a poner de manifiesto la capacidad de síntesis, el conocimiento de la profesión a desempeñar y la claridad en la exposición de los candidatos. El tribunal podrá realizar las preguntas que estimen pertinentes sobre el Proyecto.

Las Bases completas de la convocatoria se podrán consultar en las oficinas del Ayuntamiento.

Aldea del Cano, a 12 de junio de 2019



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf. y Fax: 927 383 002 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

ANEXO 1

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PROCESO SELECTIVO

APELLIDOS y NOMBRE:

DNI:

MOVIL:

CORREO ELECTRÓNICO:

DOMICILIO:

C.P:

POBLACION:

PROVINCIA:

SOLICITO:

Participar en el proceso selectivo de una plaza de Coordinador de Proyecto Educativo de acciones educativas y ocio del Ayuntamiento de Aldea del Cano conforme a las bases de la convocatoria, para lo cual DELARO bajo mi responsabilidad:

- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado, para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia judicial firme.
- No estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad establecidas por la legislación vigente, para contratar con la Administración.
- Que reúno todos y cada uno de los requisitos indicados en la convocatoria, además de la veracidad de los datos.
- Que aporte la siguiente documentación:

En Aldea del Cano, a

de

de 2019.

Fdo.:

Sr. Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO (CACERES)